



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 281.442	(10) Y
	(21) FECHA DE PRESENTACION 12 septiembre 1984	

**MODELO DE UTILIDAD**

1- SET. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H3/22
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "MUÑECO GIRATORIO Y OSCILANTE"
---

(71) SOLICITANTE (S)  JUGUETES FEBER S.A.
---

BOMICILIO DEL SOLICITANTE  Av.Principe de España 61 - IBI (Alicante)
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU 308/5
--

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,  
de 26 de julio de 1.929, en su texto refundido publicado  
el 30 de abril de 1.930, establece los caracteres de paten  
5 tabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen  
por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitien  
do por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas,  
aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La -  
amplitud de conceptos previstos como patentables, ha lleva  
do al legislador a aclarar (Artº.46) que la enumeración -  
10 contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa  
y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descu  
brimientos de tipo científico (Artº 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogien  
do la Orden de 18 de noviembre de 1.935, confirma el crite  
15 ria legal de que también serán patentables los instrumen  
tos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a lá --  
función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo,  
y en definitiva que constituye una mejora sustancial sobre  
lo anteriormente conocido.

20 Pues bién, a tenor de lo expuesto, y en base al  
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi  
derarse, que la invención a que se refiere la presente me  
moria, constituye una novedad industrial, con característi  
cas y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de  
25 explotación exclusiva que por ella se solicita, premiado  
así los méritos de quién aporta a la industria del país u  
na mejora efectiva y precisamente comprendida entre las -  
enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en  
relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la  
30 Orden de 18 de noviembre de 1.935).

1 La presente invención por la cual se solicita el --  
privilegio de modelo de utilidad, según se indica en el enun-  
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en un muñeco gira-  
torio y oscilante.

5 El modelo tiene como finalidad aportar a la indus-  
tria juguetera y al público consumidor en general un nuevo mu-  
ñeco que por su diseño y sus movimientos característicos de -  
oscilación y giro, resulta atractivo para el pequeño usuario;  
al tiempo que ésto se consigue con un sistema mecánico senc-  
10 llo que permite la obtención industrial del juguete a un cos-  
te muy interesante. ...

El muñeco objeto de esta invención, se caracteriza-  
porque está constituido por un recipiente tal como una taza, o  
similar, en cuyo interior está ubicada la figura de un muñeco  
15 grotesco, provisto de un mecanismo que le imprime movimiento-  
de oscilación hacia adelante y hacia atrás respecto del reci-  
piente.

Este movimiento viene determinado, porque el eje de  
salida del mecanismo reductor incorpora una manivela, que jue-  
20 ga en la ranura colisa configurada por los extremos libres de  
dos piezas acopladas a modo de tijera, montadas sobre el eje-  
de basculación del muñeco y cuyos extremos opuestos de la ti-  
jera están relacionados por un resorte que los mantiene hacier-  
do tope con un pivote intermedio previsto en el soporte.

25 El citado mecanismo reductor, comporta otro eje de-  
salida con manivela, que actúa en la ranura colisa de una bie-  
la en disposición vertical, cuyo extremo libre superior se en-  
cuentra asociado a un fuelle con silbato y en cuyo desplaza-  
miento vertical se encuentra guiada por el eje de basculación  
30 y por una escotadura prevista en la parte superior del mecanis-

1 mo, de forma que la biela en su movimiento determina la emi--  
sión del sonido del silbato.

Dicha biela se encuentra relacionada con otra biela  
que actúa sobre el eje de los brazos del muñeco imprimiéndole  
5 un movimiento de elevación y descenso.

Asimismo, el muñeco se caracteriza porque debajo  
del recipiente, el mecanismo reductor tiene una salida de ---  
fuerza vertical, provista de un piñón que está destinado a ---  
acoplarse en el interior de un manguito ranurado axialmente, ---  
10 en cuyas ranuras acopla el piñón, hallándose el manguito si--  
tuado en el interior de un plato que complementa la taza o re-  
cipiente.

El citado manguito es pasante por el centro del pla-  
to para unirse a un casquete que presenta una superficie pla-  
15 na excéntrica, con planos laterales inclinados, por la que se  
apoya el conjunto sobre el suelo, previo abroche del recipien-  
te por el sistema clásico de bayoneta sobre el plato, con lo-  
cual se transmite a la base de apoyo un movimiento de giro --  
que obliga a girar al conjunto, inclinándose debido a la ex--  
20 centricidad del apoyo, con lo que se invierte el giro al to--  
mar contacto el plato con el suelo.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, -  
se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte in-  
tegrante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se ha  
25 representado el objeto de la invención, sin que deba entender-  
se que la representación gráfica aludida, constituya una limi-  
tación de las características peculiares de esta solicitud.

La figura única representa una vista en alzado late-  
ral del muñeco giratorio y oscilante. En élla se observa el -  
30 cuerpo del muñeco ubicado parcialmente en el interior de un -

1 recipiente, tal como una taza, para cuyo efecto en el inte-  
rior de la taza existe una plataforma sobre la que va montado  
el soporte del eje de basculación del muñeco.

5 Asimismo se observa que sobre el eje de basculación  
van montadas sendas piezas acoplables a modo de tijera, cuyo  
extremo libre conforma una ranura colisa donde juega una man-  
vela asociada a un eje de salida del mecanismo reductor y que  
permite la bsculación del muñeco. Se observa también en línea  
de trazos la biela vertical que acciona en su desplazamiento  
10 el fuelle con el silbato, así como una biela lateral que ac-  
túa sobre el eje de los brazos relacionada con la primera.

15 En la parte inferior de la taza se observa un eje  
de salida vertical, provisto de un piñón que se acopla en las  
ranuras de un manguito situado en el interior de un plato y  
a cuyo extremo se asocia un casquete excéntrico, con plábs  
laterales inclinados.

Una vez detallada la figura única que integra el --  
juego de dibujos, vamos a enumerar los distintos elementos --  
que constituyen el objeto de la invención.

20 El cuerpo del muñeco queda configurado por una car-  
casa (1) en cuyo interior queda asociado el cajetín de meca-  
nismos(2) y sobre cuyo cuello (3) está montada la cabeza (4).

25 El cuerpo (1) del muñeco presenta una escotadura --  
por donde sale al exterior un interruptor (5) que pone en fun-  
cionamiento a un micromotor.

30 El eje de salida del motor presenta un piñón (6) --  
que engrana con una rueda dentada (7) y ésta a su vez con un  
juego de engranajes reductor, no vistos en el dibujo y que --  
presentan tres eje de salida de fuerza, dos de ellos laterales  
(8) y (9) y un tercero vertical (10) situado en la zona infe-

1 rior de una taza o recipiente (11).

5 El eje de salida (8) comporta una manivela que juega en la ranura colisa (12) de una biela (13), cuyo extremo libre se encuentra asociado a un fuelle (14) que incorpora un silbato (15).

10 Dicha biela se encuentra guiada en su desplazamiento vertical por una escotadura (16) prevista en el extremo superior del cajetín y por una ranura colisa (17) que incorpora y que es atravesada por el eje (18) de basculación del muñeco.

La citada biela comporta un pivote (19) que juega en la ranura colisa (20) de una biela (21) y que mueve el eje (22) de los brazos del muñeco.

15 El eje de salida (9) comporta asimismo una manivela (23) que juega en la ranura colisa (24) configurada por dos piezas (25) y (26) montadas a modo de tijera sobre el eje de basculación, sobre cuyos extremos opuestos (27) y (28) están relacionados por un resorte (29); haciendo tope con un pivote (30) que incorpora el soporte (31). Este soporte está asociado a una plataforma (32) que comporta la taza o recipiente (11).

20 El eje de salida vertical (10) comporta un piñón (33) alojado en las ranuras de un manguito (34) situado en el interior de un plato (35) que complementa a la taza.

25 El citado manguito traspasa el plato y a cuyo extremo se asocia el casquete excéntrico (36) que comporta los planos laterales (37) y (38) inclinados.

Enumerados los distintos elementos constitutivos del muñeco vamos a explicar su funcionamiento.

30 El cuerpo del muñeco con su cajetín incorporado --

1 (2) se encuentra montado con posibilidad de basculación sobre el eje (17) que incorpora el soporte (31), asociado a la plataforma (32) de la taza o recipiente.

5 Al pulsar el interruptor (5) se pone en funcionamiento el micromotor que a través de sus engranajes reductores tendrá tres eje de salida de fuerza enumerados como (8), (9), y (10).

10 El eje de salida (9) con la manivela (23) juega en la ranura colisa (24), que determina la oscilación del muñeco hacia adelante y hacia atrás, sobre el eje (17).

15 Al mismo tiempo la manivela del eje de salida (8) actuará en la ranura colisa (20) de la biela (13), desplazándola hacia arriba y hacia abajo, en cuyo movimiento actuará sobre el fuelle (14) emitiéndose un sonido característico a través del silbato (15).

En dicho movimiento la biela (13) actúa sobre otra biela (21) a través del pivote (19) que juega en la ranura colisa (20), transmitiendo a los brazos del muñeco un movimiento de elevación y descenso.

20 Entretanto, el eje de salida vertical (10) que incorpora el piñón (33) transmite un movimiento de giro al plato (35) y a la taza (10), asociada al plato por un sistema de bayoneta. Asimismo el giro se transmite al casquete excéntrico (36) previsto para el apoyo del conjunto sobre el suelo.

25 Al estar situado el conjunto giratorio sobre el suelo y debido a la excentricidad del apoyo, el plato girará según planos inclinados y al tomar contacto el plato con el suelo se invertirá el sentido de giro, al tiempo que oscilará el cuerpo del muñeco y se emite un sonido de silbato.

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -  
8 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, ...  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones...  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a...  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
18 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---  
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-  
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

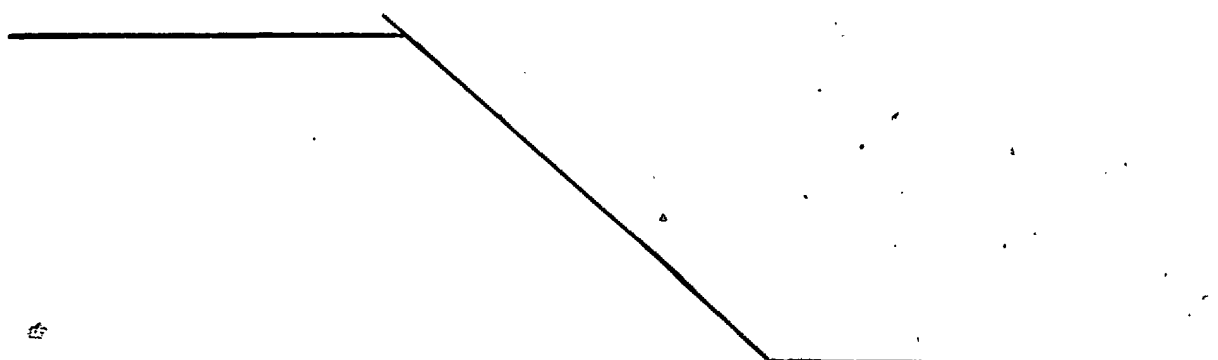
Establecido el concepto expresado, en cuanto a -  
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se  
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---  
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -  
25 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando  
así las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1 1.- MUÑECO GIRATORIO Y OSCILANTE, caracterizado ---  
porque está constituido por un recipiente tal como una taza o  
similar, en cuyo interior está ubicada la figura de un muñeco  
grotesco provisto de un mecanismo que le imprime movimiento -  
5 de oscilación hacia adelante y hacia atrás respecto del reci-  
piente, a la vez que por un mecanismo de manivela y bielas, -  
transmite a los brazos movimiento de elevación y descenso ---  
combinado con la emisión de un sonido por fuelle y silbato, en  
tanto que por abajo del recipiente el mecanismo tiene una sa-  
10 lida de fuerza vertical, provista de un piñón que está desti-  
nado a acoplarse en el interior de un manguito ranurado axil-  
mente en cuyas ranuras acopla el piñón, hallándose el mangui-  
to situado en el interior de un plato que complementa al reci-  
piente, cuyo manguito es pasante por el centro del plato para  
15 unirse a un casquete que presenta una superficie plana excén-  
trica, con planos laterales inclinados, por la que se apoya -  
el conjunto sobre el suelo, previo abroche del recipiente por  
el sistema clásico de bayoneta sobre el plato, con lo cual se  
transmite a la base de apoyo un movimiento de giro que obliga  
20 a girar al conjunto, inclinándose debido a la excéntrica --  
del apoyo, con lo que se invierte el giro al tomar contacto -  
el plato con el suelo.

25 2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el  
que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: MUÑE-  
CO GIRATORIO Y OSCILANTE.

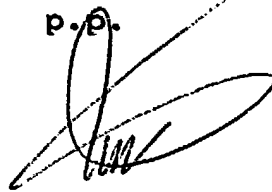


1                    Todo conforme, queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva, que consta de diez páginas me-  
canografiadas y dibujos adjuntos.

5                    Madrid, 12 septiembre 1.984

BERNARDO UNGRIA

p.p.



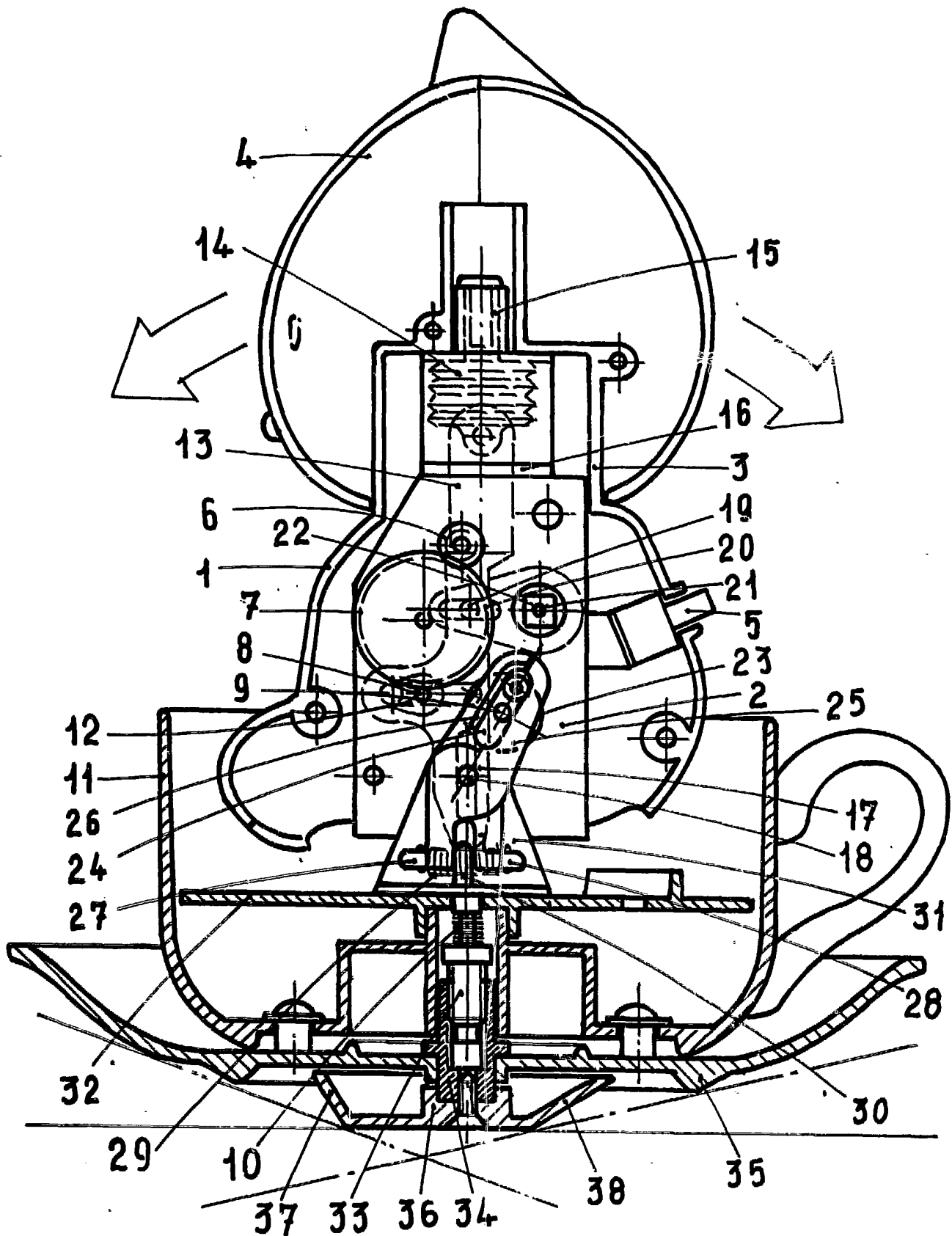
10

15

20

25

30



**ESCALA VARIABLE**

Medid. 12 de Septiembre de 1984

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.